ADENDA No. 001

Se informa a todos los interesados en participar en la Convocatoria **No. 001 de 2013** cuyo objeto es: "*Convocar al sector empresarial del Huila así como instituciones de investigación del país, para que presenten propuestas que permitan desarrollar proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, que impacten la productividad y competitividad de las empresas*".

Que el Comité Coordinador en uso de sus facultades legales tal y como consta en el Acta No. 05 de fecha del 20 de agosto de 2013, y teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los interesados y las respuestas a las mismas, con el fin de procurar la mayor claridad sobre las reglas que se aplicarán en la selección de los proyectos, de conformidad con lo establecido en el numeral 8 del capítulo II del pliego de condiciones de la convocatoria, modifica mediante esta Adenda, el Pliego de Condiciones de esta Convocatoria, en los siguientes términos: :

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral 5.1 del pliego de condiciones definitivo de la convocatoria **"*MONTO MAXIMO DE FINANCIACIÓN*"**, así:

El porcentaje máximo de cofinanciación de los proyectos, consiste en la asignación de recursos no reembolsables de hasta el **SETENTA POR CIENTO (70%)** del valor total de la propuesta, sin que en ningún caso exceda la suma de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($161.000.000)** M/CTE.

El valor de contrapartida deberá ser la cantidad de recursos que sumados a la cofinanciación correspondan al valor total del proyecto. En ningún caso la contrapartida podrá ser inferior al **TREINTA POR CIENTO (30%)**. Al menos el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** debe estar representado en dinero y el porcentaje restante en especie, los cuales deberán estar debidamente valorados.

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el Capítulo III Procedimiento de la Convocatoria; Numeral 1 "Cronograma de la Convocatoria", como se describe en el anexo adjunto, el cual hace parte integral de la presente adenda.

ARTÍCULO TERCERO: Es obligatorio descargar nuevamente el formulario electrónico SIGP para el registro de las propuestas, el cual estará disponible en la plataforma el 27 de agosto de 2013.

ARTÍCULO CUARTO: Las demás disposiciones contenidas en el Pliego de la Convocatoria 01 de 2013 – Corredor Tecnológico del Huila, continúan vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Adenda rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Neiva, el 20 de Agosto de 2013.

LUIS FERNANDO ROJAS GÓMEZ
Jefe Oficina Productividad y Competitividad

SANDRA LILIANA ROJAS HERNANDEZ
Gerente INFIHUILA

LUIS ALBERTO TAMAYO MANRIQUE
Director Regional Huila - SENA

ADENDA No. 01
CONVOCATORIA No. 01 DE 2013
PLIEGO DE CONDICIONES
CORREDOR TECNOLOGICO DEL HUILA

ANEXO
CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Evento de divulgación.	11/07/2013	
Publicación en página web Pre-pliego convocatoria	11/07/2013	
Recepción de observaciones	11/07/2013	16/07/2013
Publicación en página web Pliego definitivo y apertura convocatoria	18/07/2013	
Recepción de preguntas de proponentes de la convocatoria, a través de la cuenta de correo oficial corredortecnologico@huila.gov.co	18/07/2013	10/09/2013
Cierre de la convocatoria	24/09/2013 a las 16:00 horas	
Publicación propuestas recibidas	26/09/2013	
Verificación de requisitos – Secretaria Técnica.	26/09/2013	09/10/2013
Publicación resultados verificación de requisitos	10/10/2013	
Término para que los proponentes presentes observaciones a verificación de requisitos	11/10/2013	15/10/2013
Respuesta a las observaciones de los proponentes sobre la verificación de requisitos	15/10/2013	16/10/2013
Publicación definitiva resultados de verificación de requisitos	17/10/2013	
Verificación económica y evaluación técnica (Evaluadores Pares).	18/10/2013	01/11/2013
Publicación de resultados de viabilidad de los proyectos	05/11/2013	
Términos para que los proponentes presenten observaciones a la verificación económica y evaluación técnica	06/11/2013	07/11/2013
Respuesta a las observaciones de los proponentes sobre la verificación económica y evaluación técnica	07/11/2013	12/11/2013
Publicación definitiva resultados de viabilidad de los proyectos	13/11/2013	
Aprobación de proyectos por parte del Comité Coordinador	14/11/2013	
Publicación de proyectos aprobados por del Comité Coordinador	15/11/2013	
Trámite de perfeccionamiento y legalización	15/11/2013	29/11/2013